ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2	
Hora: 10:00 am	**Fecha: 23 enero de 2026**
Lugar:	Regional Cesar
Dependencia que Convoca:	Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual - Regional Cesar
Proceso:	Promoción y Prevención – FAMILIAS Y COMUNIDADES; Contratación Servicio: Tejiendo Interculturalidad.
Objetivo:	Realizar comité de contratación para aprobación de cinco (05) contratos del servicio Tejiendo Interculturalidad- Vigencia 2026 en la Regional Cesar.

Agenda:

1. Bienvenida y Verificación del Quórum.
2. Presentación de la Modalidad Tejiendo Interculturalidad.
3. Análisis del proceso de priorización.
4. Reporte de las propuestas recibidas.
5. Revisión de SITCO, PACCO y Certificados de Disponibilidad Presupuestal.
6. Decisiones.

Participantes:

- ROSA MARIA MEDINA ROMERO- Directora (E) Regional Cesar
- YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
- EIDER EUSEBIO GUERRA ICEDA - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero
- MAYERLI SALENA SAURITH- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Prevención
- ANA MARCELA ARIAS- Enlace Técnico Regional - Familia y Comunidades
- LAURA VANESSA GUTIERREZ- Enlace Étnico Regional - Familia y Comunidades
- JUAN DAVID DAZA SOCARRAS-Enlace Jurídico Regional - Familia y Comunidades
- MARIA ISABEL MORENO GALINDO – secretario técnico del Comité de Contratación

Desarrollo:

1. BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio al comité de contratación, con la bienvenida a los asistentes y se procede a la verificación del Quorum, determinando la participación de los miembros integrantes.

2. PRESENTACIÓN DE LA MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

Seguidamente se explican las generalidades del servicio Tejiendo interculturalidad haciendo énfasis en su objetivo principal: “Fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar Sistemas de Cuidado Familiar, Comunitario y del Territorio que permitan el buen vivir de los Niñas, Niños y Adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda”.

A través de la Dirección de Familias y Comunidades, el ICBF adelanta acciones encaminadas al cumplimiento del objeto institucional; para ello, la Guía de Servicio Operativo Tejiendo Interculturalidad vigencia 2026, actualiza la Modalidad Acompañamiento Intercultural Ética - Campesina (AIEC) Tejiendo Interculturalidad 2024, a fin de responder de manera más pertinente a las poblaciones étnicas y campesinas del país, en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo -Colombia Potencia Mundial de la Vida- Ley 2294 de 2023, los acuerdos de paz de2016 y las recomendaciones

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de la Comisión de la Verdad; esto en correlación con lo establecido en el literal a del artículo 6º de la Ley 21 de 1991 y la concertación con las comunidades y Pueblos Étnicos, así como las Comunidades Campesinas.

En este sentido, para la contratación con Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas, Resguardos y territorios indígenas; debe tenerse en cuenta que la Constitución Política (artículos 63, 286, 287, 288, 321, 329, 330, 356 y 56 transitorio), el bloque de constitucionalidad (Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas) y la jurisprudencia de la Corte Constitucional, reconocen la protección especial que debe brindarse a la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas, tanto en su dimensión colectiva como individual, de manera que se materialice la protección de sus derechos fundamentales.

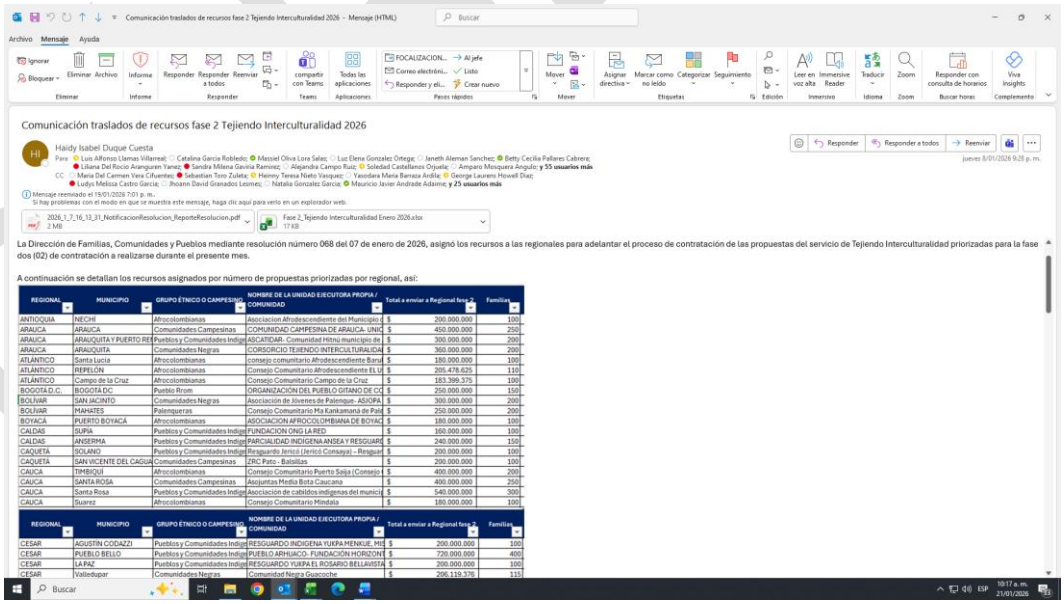
Asimismo, se explica cada uno de los Hilos que hacen parte del servicio: Gobierno y Territorio, Justicia propia y comunitaria, Sustentabilidad y soberanía alimentaria, Cuidado: Salud, Armonía y Equilibrio, Arte y memoria y finalmente el hilo de educación pertinente que para esta vigencia ya no es un hilo de trabajo si no un hilo articulador donde se determina el cómo se van a realizar las acciones de los hilos de trabajo.

3. ANÁLISIS DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

A continuación, se explica el proceso de priorización según la guía operativa del servicio se realizó de acuerdo con el Escenario 2: Comunidades priorizadas por el ICBF con alta vulnerabilidad que requieren atención urgente para garantizar su supervivencia:

Fase 1: El ICBF válida la condición de vulnerabilidad (Dirección de Familias y Comunidades)
Fase 2: Concertación con la comunidad para definir la metodología de elaboración de la propuesta
Fase 3: Preparación de las rutas de acompañamiento por parte del ICBF/ Comunidad
Fase 4: Concertación y ajuste de la propuesta
Fase 5: Formalización (Contratación).

Teniendo en cuenta lo anterior a la Regional Cesar el día 05/01/2026 a través de un correo la dirección de Familia y Comunidades remitió la relación de las comunidades priorizadas para la vigencia 2026:


Comunicación traslados de recursos fase 2 Tejiendo Interculturalidad 2026

Haidy Isabel Duque Cuesta

La Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos mediante resolución número 068 del 07 de enero de 2026, asignó los recursos a las regionales para adelantar el proceso de contratación de las propuestas del servicio de Tejiendo Interculturalidad priorizadas para la fase dos (02) de contratación a realizarse durante el presente mes.

A continuación se detallan los recursos asignados por número de propuestas priorizadas por regional, así:

REGIONAL	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO O CAMPESINO	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROPIA / COMUNIDAD	Total a enviar a Regional fase 2	Familias
ANTIOQUIA	NECHÍ	Afrocolombianas	Asociacion Afrodescendiente del Municipio	$ 200.000.000	100
ARAUCA	ARAUCA	Comunidades Campesinas	COMUNIDAD CAMPESINA DE ARAUCA- UNIC	$ 450.000.000	250
ARAUCA	ARAUQUITA Y PUERTO RE	Pueblos y Comunidades Indíge	ASCATIDAR - Comunidad Hitnú municipio de	$ 300.000.000	200
ARAUCA	ARAUQUITA	Comunidades Negras	CONSORCIO TEJIENDO INTERCULTURALIDA	$ 360.000.000	200
ATLANTICO	Santa Lucia	Afrocolombianas	consejo comunitario Afrodescendiente Baru	$ 180.000.000	100
ATLANTICO	REPELÓN	Afrocolombianas	Consejo Comunitario Afrodescendiente EL U	$ 205.478.625	110
ATLANTICO	Campo de la Cruz	Afrocolombianas	Consejo Comunitario Campo de la Cruz	$ 183.399.375	100
BOGOTA D.C.	BOGOTA DC	Pueblo Rrom	ORGANIZACION DEL PUEBLO GITANO DE CO	$ 250.000.000	150
BOLÍVAR	SAN JACINTO	Comunidades Negras	Asociación de Jóvenes de Palenque- ASJOPA	$ 300.000.000	200
BOLÍVAR	MAHATES	Palenqueras	Consejo Comunitario Ma Kankamaná de Pale	$ 250.000.000	200
BOYACA	PUERTO BOYACÁ	Afrocolombianas	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE BOYAC	$ 180.000.000	100
CALDAS	SUPIA	Pueblos y Comunidades Indíge	FUNDACION ONG LA RED	$ 160.000.000	100
CALDAS	ANSERMA	Pueblos y Comunidades Indíge	PARCIALIDAD INDIGENA ANSEA Y RESGUARD	$ 240.000.000	150
CAQUETA	SOLANO	Pueblos y Comunidades Indíge	Resguardo Jerico (Jerico Consayal) – Resguar	$ 200.000.000	100
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUA	Comunidades Campesinas	ZRC Pato - Balsillas	$ 200.000.000	100
CAUCA	TIMBIQUÍ	Afrocolombianas	Consejo Comunitario Puerto Saija (Consejo	$ 400.000.000	200
CAUCA	SANTA ROSA	Comunidades Campesinas	Asojuntas Media Bota Caucana	$ 400.000.000	250
CAUCA	Santa Rosa	Pueblos y Comunidades Indíge	Asociación de cabildos indígenas del municip	$ 540.000.000	300
CAUCA	Suarez	Afrocolombianas	Consejo Comunitario Hindala	$ 180.000.000	100

REGIONAL	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO O CAMPESINO	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROPIA / COMUNIDAD	Total a enviar a Regional fase 2	Familias
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	Pueblos y Comunidades Indíge	RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MIS	$ 200.000.000	100
CESAR	PUEBLO BELLO	Pueblos y Comunidades Indíge	PUEBLO ARHUACO- FUNDACIÓN HORIZONT	$ 720.000.000	400
CESAR	LA PAZ	Pueblos y Comunidades Indíge	RESGUARDO YUKPA EL ROSARIO BELLAVISTA	$ 200.000.000	100
CESAR	Valledupar	Comunidades Negras	Comunidad Negra Guacoche	$ 296.119.376	115

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

REGIONAL	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO O CAMPESINO	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROPIA / COMUNIDAD	Total recursos Contratos Enero 2026	Nro De propuesta	Familias	FASE
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	Pueblos y Comunidades Indígenas	RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA	$ 200.000.000,00	1,00	100	2
CESAR	PUEBLO BELLO	Pueblos y Comunidades Indígenas	PUEBLO ARHUACO- FUNDACIÓN HORIZONTE	$ 720.000.000,00	1,00	400	2
CESAR	LA PAZ	Pueblos y Comunidades Indígenas	RESGUARDO YUKPA EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN	$ 200.000.000,00	1,00	100	2
CESAR	Valledupar	Comunidades Negras	COMUNIDAD NEGRA GUACOCHE	$ 206.119.376,00	1,00	115	2
CESAR	BECERRIL	Pueblos y Comunidades Indígenas	RESGUARDO INDIGENA SOKORPA	$ 270.000.000,00	1,00	150	2
TOTAL				$ 1.596.119.376,00	5	865	

Teniendo en cuenta la priorización Realizada desde la Dirección de Familia y Comunidades, el equipo de Prevención de la Regional Cesar el día 23 de diciembre del 2025 y el día 15 de enero 2026; se les brindo una jornada de socialización y asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras y representes de las comunidades priorizadas en la fase 2 para la Construcción de la propuesta del servicio Tejiendo Interculturalidad, como resultado del proceso se presentaron cinco (5) propuestas: Cuatro de la comunidad indígena y una de la comunidad afrocolombiana.

4. REPORTE DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:

Siguiendo las orientaciones para la contratación recibidas a través del MEMORANDO N° 20251800000173533 del 20 de diciembre del 2025, las propuestas recibidas por la Regional Cesar una vez fueron ajustadas se les dio el concepto final de viabilidad técnica a las dos propuestas junto con la Dirección de Familias y Comunidades para su ejecución y con el apoyo de los contratistas del ICBF Regional Cesar que integran el equipo evaluador se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia que se establecieron para la ejecución de la propuesta comunitaria:

Requisitos Jurídicos

1. Carta de presentación
2. Certificado de existencia y representación legal (certificación expedida por el ministerio del interior).
3. Personería jurídica otorgada o reconocida por el ICBF
4. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
6. Registro único tributario
7. Boletín de responsables fiscales – certificación contraloría general de la república Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad -SIRI, vigente, expedido por la procuraduría general de la nación.
8. Certificado de antecedentes judiciales j. Consulta de registro nacional de medidas correctivas -RNMC
9. Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
10. Formato de autorización consulta de delitos sexuales m. Compromiso anticorrupción
11. Formato de autorización de tratamiento de datos personales
12. Formato de compromiso de confidencialidad de la información.
13. Declaración escrita del representante legal y la entidad representada.
14. Consorcios y uniones temporales

PÚBLICO

Requisitos Financieros

1. Estado de situación financiera comparativo año 2024 y 2023.
2. Estado de Resultado Integral comparativo año 2024 y 2023.
3. Notas a los estados financieros comparativas año 2024 y 2023
4. Acta aprobación Estados Financieros
5. Certificado de los estados financieros debidamente firmados por el Representante Legal indicando el número del documento de identidad y el Contador Público con la indicación del número de cédula y número de tarjeta profesional.
6. Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) donde indiquen el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del Contador Público. en el caso de que no se requiera revisor fiscal, anexar estatutos vigentes.
7. Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores del Contador que prepara y suscribe los Estados Financieros; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del envió de la información financiera.
8. Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, si el oferente está obligado a tenerlo, con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del envió de la información financiera.
9. Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador si el oferente está obligado a tenerlo.
10. Fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal si el oferente está obligado a tenerlo
11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal si el oferente está obligado a tenerlo.
12. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador si el oferente está obligado a tenerlo.
13. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
14. Estatutos legibles y actualizados de la entidad. (revisar que estén completos).

Requisitos Técnicos

La Propuesta comunitaria formulada en el formato para la formulación de la propuesta comunitaria del servicio Tejiendo Interculturalidad deberá ser allegada junto con toda la documentación requerida, en la ruta dispuesta por la Dirección de Familias y Comunidades, descritas en el presente Memorando de Contratación. Junto con esta, se deberán diligenciarlos formatos de Plan de Tejido comunitario y de propuesta financiera que hacen parte integral de la propuesta.

A. Formato Acta de Construcción inicial de la propuesta comunitaria En esta acta, correspondiente a la última reunión del equipo comunitario que formuló la propuesta, que tiene por objeto la validación colectiva de la propuesta final que será presentada a la Dirección Regional del ICBF, se debe indicar, entre otros, el objetivo de la reunión, la agenda desarrollada, los acuerdos finales y los compromisos asumidos por el equipo comunitario para el acompañamiento de la propuesta en su proceso de validación, contratación e implementación. Debe ser firmada por todos los delegados y representantes que participaron en su formulación y se constituye en el documento de validación del contenido de la propuesta construida.

En los casos en que se vinculen profesionales de la UEP propuesta para su ejecución, las autoridades de la organización de base de la comunidad a acompañar deberán aportar el AVAL correspondiente

La Propuesta Comunitaria final, deberá contener la estructura mínima de acuerdo con los formatos y anexos que hacen parte de la Guía Operativa del Servicio Tejiendo Interculturalidad.

Requisitos de Experiencia

Los interesados deberán acreditar experiencia mínima de un (1) año en la prestación de servicios cuyo objeto tenga relación con la ejecución de programas y/o proyectos para el fortalecimiento familiar, social o comunitario, en comunidades étnicas o campesinas, con hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, las cuales deben ser expedidas por la entidad o el contratante y suscrita por el funcionario competente teniendo en cuenta:
1. Contratos ejecutados y terminados con certificación de cumplimiento del 100% de las obligaciones, expedida por el supervisor del contrato o con el acta de liquidación.
2. Si se presenta un (1) documento certificando varios contratos, suscritos en distintos periodos por el contratista, cada uno se tomará como un contrato independiente.

PÚBLICA

3. Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas por la entidad o entidades con las que celebraron los contratos.
4. Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia.
5. No serán válidas las certificaciones expedidas por la misma entidad que presenta la propuesta.
6. La experiencia adquirida en consorcio y/o unión temporal, deberá acreditarse con la copia del contrato, la certificación de cumplimiento o acta de liquidación respectiva y la copia del documento original de constitución del consorcio o unión temporal en el que se adquirió la experiencia. Se tendrá en cuenta la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA COMUNTARIA:

- **GUARDIANES DE NUESTRA CULTURA- RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE, MISAYA Y LA PISTA**

Número de radicación en el SURVEY123:	**084**
Dirección Regional:	CESAR
Municipio (s):	Agustín Codazzi
Tipo de organización: (Grupo étnico o comunidad campesina)	Grupo Étnico
Nombre de la Propuesta Comunitaria	**GUARDIANES DE NUESTRA CULTURA**
Nombre de la Unidad Ejecutora Propia (UEP):	**RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE, MISAYA Y LA PISTA**
Número de familias a acompañar:	100 familias
Valor vigencia ICBF 2026:	$ 200.000.000
Valor contrapartida 2026:	$ 6.000.000
Presupuesto total incluyendo contrapartida 2026:	$ 206.000.000

- **BAY RIMASAYUN UNKUNIKUN NUSI – HABLAR HACIENDO- FUNDACION HORIZONTE BLANCO**

Número de radicación en el SURVEY123:	**073**
Dirección Regional:	Cesar
Municipio (s):	Pueblo Bello
Tipo de organización: (Grupo étnico o comunidad campesina)	Grupo Étnico
Nombre de la Propuesta Comunitaria:	Bay Rimasayun Unkunikun Nusi “Hablar Haciendo"
Nombre de la Unidad Ejecutora Propia (UEP):	Fundación Horizonte Blanco- Fuhobla Nit: 900262636-2
Comunidades a acompañar:	Pueblo Arhuaco
Número de familias a acompañar:	400 familias
Valor vigencia 2026 ICBF:	$ 720.000.000
Valor contrapartida 2026:	$ 21.600.000
Presupuesto total incluyendo contrapartida 2026:	$ 741.600.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **QUE NO SE PIERDAN LAS TRADICIONES Y SABERES- CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES**

Número de radicación en el SURVEY123:	**070**
Dirección Regional:	Cesar
Municipio (s):	Valledupar – (Corregimiento De Guacoche)
Tipo de organización: (Grupo étnico o comunidad campesina)	Comunidades Negras
Nombre de la Propuesta Comunitaria	Que No Se Pierdan Las Tradiciones Y Saberes
Nombre de la Unidad Ejecutora Propia (UEP):	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Guacoche Los Cardonales
Comunidades a acompañar:	Comunidades Negras del Corregimiento De Guacoche
Número de familias a acompañar:	115 familias
Valor vigencia 2026 ICBF:	$ 206.119.376
Valor contrapartida 2026:	$ 6.183.581, 28
Presupuesto total incluyendo contrapartida 2026:	$ 212.302.957, 28

- **TEJIENDO SABERES YUKPA RESGUARDO DE LA PAZ- RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN.**

Número de radicación en el SURVEY123:	**094**
Dirección Regional:	Cesar
Municipio (s):	LA PAZ
Tipo de organización: (Grupo étnico o comunidad campesina)	Pueblos y Comunidades Indígenas
Nombre de la Propuesta Comunitaria:	Tejiendo Saberes Yukpa Resguardo De La Paz
Nombre de la Unidad Ejecutora Propia (UEP):	Resguardo El Rosario Bella vista Yukatan municipio la paz, Nit: 824004424-7
Comunidades a acompañar:	Resguardo El Rosario Bella vista Yukatan, Resguardo Caño Padilla, Resguardo La Laguna
Número de familias a acompañar:	100 familias
Valor vigencia 2026 ICBF:	$ 200.000.000
Valor contrapartida 2026:	$ 6.000.000
Presupuesto total incluyendo contrapartida 2026:	$ 206.000.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **TEJIENDO CAMINOS DE SABIDURIA YUKPA- RESGUARDO YUKPA DE SOKORPA**

Número de radicación en el SURVEY123:	041
Dirección Regional:	Cesar
Municipio (s):	Becerril
Tipo de organización: (Grupo étnico o comunidad campesina)	Grupo Étnico
Nombre de la Propuesta Comunitaria	TEJIENDO CAMINOS DE SABIDURIA YUKPA
Nombre de la Unidad Ejecutora Propia (UEP):	RESGUARDO YUKPA DE SOKORPA
Comunidades a acompañar:	Ipika, Kuya, San Genaro, Kushnash Ayipho, Yowa, Merica y Azatapo
Número de familias a acompañar:	150 familias
Valor ICBF Vigencia 2026:	$270.000.000
Valor contrapartida 2026:	$ 8.100.000
Presupuesto total incluyendo contrapartida 2026:	$278.100.000

5. REVISIÓN DE SITCO, PACCO Y CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Según la Resolución No 473 de 23 de diciembre de 2025, "Por medio del cual se nombra una comisión evaluadora de propuestas para la suscripción de nuevos contratos de aporte para el servicio de Tejiendo Interculturalidad recursos vigencias futuras y vigencia 2026", se realizó la evaluación regional jurídica, financiera, técnica y de experiencia para las Unidades Ejecutoras desde el equipo evaluador de la regional Cesar, se determina que estos CUMPLEN a cabalidad con los requisitos habilitantes, y se procede a dar el visto bueno para que se realice, por parte de la Dirección regional, la solicitud a la Dirección de Familias y Comunidades del aval y autorización para contratar.

Es importante mencionar que las unidades ejecutoras; son continuidad de la vigencia 2024, 2025 y 2026; dándole cumplimiento a la ejecución de los contratos de Tejiendo interculturalidad y se adiciono la atención a una comunidad Afrocolombiano en el municipio de Valledupar.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROPIA / COMUNIDAD	VG- 2025-2026
AGUSTÍN CODAZZI	RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA	CONTINUIDAD
PUEBLO BELLO	PUEBLO ARHUACO- FUNDACIÓN HORIZONTE	CONTINUIDAD
LA PAZ	RESGUARDO YUKPA EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN	CONTINUIDAD
VALLEDUPAR	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES	NUEVO
BECERRIL	RESGUARDO INDIGENA SOKORPA	CONTINUIDAD

Desde el equipo de prevención se solicitó la expedición de PACCO, SITCO Y CDP:

CENTRO ZONAL	GRUPO ÉTNICO O CAMPESINO	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROPIA / COMUNIDAD	Familias	Total a enviar a Regional fase 2	PACCO	SITCO	CDP
CZ CODAZZI	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA	100	$ 200.000.000,00	16157	10951	34426
CZ VALLEDUPAR 1	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	PUEBLO ARHUACO- FUNDACIÓN HORIZONTE	400	$ 720.000.000,00	16158	10952	34026
CZ VALLEDUPAR 1	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	RESGUARDO YUKPA EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN	100	$ 200.000.000,00	16159	10955	34326

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CZ VALLEDUPAR 1	COMUNIDADES NEGRAS	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES	115	$ 206.119.376,00	16161	10957	34226
CZ CODAZZI	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	RESGUARDO INDIGENA SOKORPA	150	$ 270.000.000,00	16162	10958	34126

Adicionalmente, previo al comité de contratación fue validado el estudio previo por parte del equipo jurídico de la regional.

6. DECISIONES:

Los miembros del comité con voz y voto proceden a dar su aprobación para la suscripción de los 5 contratos para ejecutar los servicios de la modalidad Tejiendo interculturalidad de la atención de 865 familias con una inversión de $1.596.119.376 **Mil Quinientos Noventa y Seis Millones Ciento Diecinueve Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos M/Cte.** como aporte del ICBF en el municipio de Valledupar, Pueblo Bello, Becerril, La Paz y Codazzi. de acuerdo con la siguiente tabla:

CENTRO ZONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROPIA / COMUNIDAD	Familias	Total, a enviar a Regional fase 2	CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CZ CODAZZI	RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA	100	$ 200.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 206.000.000,00
CZ VALLEDUPAR 1	PUEBLO ARHUACO- FUNDACIÓN HORIZONTE	400	$ 720.000.000,00	$ 21.600.000,00	$ 741.600.000,00
CZ VALLEDUPAR 1	RESGUARDO YUKPA EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN	100	$ 200.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 206.000.000,00
CZ VALLEDUPAR 1	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE LOS CARDONALES	115	$ 206.119.376,00	$ 6.183.581,00	$ 212.302.957,00
CZ CODAZZI	RESGUARDO INDIGENA SOKORPA	150	$ 270.000.000,00	$ 8.100.000,00	$ 278.100.000,00
TOTAL		**865**	**$ 1.596.119.376,00**	**$ 47.883.581,00**	**$ 1.644.002.957,00**

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Rosa María Medina Romero	Directora (E) Regional Cesar	ICBF	
Yolena Carolina Villero Aroca	Coordinadora (E) Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	ICBF	
Eider Eusebio Guerra Iceda	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	
Mayerli Salena Saurith Zuleta	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Prevención	ICBF	
Ana Marcela Arias Ortega	Enlace Técnico Regional - Familia y Comunidades	ICBF	
Laura Vanessa Gutierrez	Enlace Étnico Regional - Familia y Comunidades	ICBF	
Juan David Daza Socarras	Enlace Jurídico Regional - Familia y Comunidades	ICBF	
María Isabel Moreno Galindo	Secretario Técnico del Comité de Contratación	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
ANEXO:	**Presentación del comité técnico operativo, soporte de Pacco y CDP.**		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.